

# Corte de EEUU ordena decomisar gasolina iraní que se dirige a Venezuela

El juez de distrito de Columbia en Estados Unidos, James E. Boasberg, emitió una orden para incautar toda la gasolina iraní en cuatro buques que se dirigen a Venezuela, con base en una causa probable que permitiría este decomiso.

[De acuerdo a los documentos entregados en la corte,](#) hay aproximadamente 302.502 barriles de gasolina iraní a bordo del buque Bella, 302.522 barriles a bordo del Bering, 259.700 barriles a bordo del Luna y 298.484 barriles a bordo del Pandi que navegan hacia Venezuela.

*Según las coordenadas marítimas, el Bella se encuentra cerca de Filipinas, mientras que el Pandi desapareció del mapa luego de su última ubicación hace dos semanas cuando navegaba entre Irán y los Emiratos Árabes. A los otros dos buques se les vio la última vez en mayo: al Bering cerca de Grecia y al Luna entre Omán e Irán.*

Fiscales federales de Estados Unidos presentaron una demanda de decomiso civil el miércoles por la noche en la corte federal del Distrito de Columbia alegando que la venta fue organizada por el empresario, Mahmoud Madanipour, con vínculos con el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán, **que Estados Unidos ha designado como una organización terrorista extranjera, según informó la agencia AP.**

*«Los beneficios de estas actividades respaldan toda la gama de actividades nefastas del IRGC, incluida la proliferación de armas de destrucción masiva y sus medios de entrega, apoyo al terrorismo y una variedad de abusos contra los derechos humanos, en el país y en el extranjero», alegó en su denuncia la fiscal Zia Faruqi.*

Los documentos alegan además que existe un esquema que involucra a múltiples partes afiliadas al IRGC para enviar de manera encubierta gasolina iraní, **«obtenido mediante transferencias de barco a barco a Venezuela».**

El gobierno de Donald Trump ha aumentado la presión sobre los propietarios de barcos para que cumplan con las sanciones contra

adversarios estadounidenses como Irán, Venezuela y Corea del Norte. En mayo, emitió un aviso instando a la industria marítima mundial **a evitar tácticas para evadir sanciones como transferencias peligrosas de barco a barco y apagar dispositivos de rastreo** obligatorios, ambas técnicas utilizadas en entregas recientes de petróleo desde y hacia ambos Irán y Venezuela, [reseñó la agencia de noticias.](#)

Con información de TalCual